

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2004 RIOFRÍO, S.A.

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RIOFRÍO, S.A., que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de junio de 2021 a las 18:30 horas, y, en su caso, el día 15 de junio de 2021, en segunda convocatoria.

Dadas las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia COVID-19, y de conformidad con la disposición final cuarta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dicha Junta se celebrará exclusivamente por medios telemáticos y la votación se realizará a distancia en los términos previstos en los artículos 182 y 189 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de julio, con el fin de tratar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, y de la propuesta de aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación del capital social hasta la cifra de nueve mil ciento sesenta y cinco euros (9.165 €), mediante la emisión de quinientas (500) nuevas acciones iguales de dieciocho euros con treinta y tres céntimos (18,33 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4201 a la 4701, ambas inclusive, sin prima de emisión y la consiguiente modificación del artículo de los Estatutos Sociales. El importe del nominal suscrito será satisfecho mediante aportaciones dinerarias y desembolsado con la suscripción. En dicho aumento de capital se ofrecerá a los actuales socios la posibilidad de suscribir las nuevas participaciones creadas en proporción a la participación que actualmente ostentan en la Sociedad. Delegación de facultades al Administrador único para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Segundo.- Situación de la demanda penal por apropiación indebida contra la anterior administradora doña Macarena de Mergelina.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Con la finalidad de permitir la adecuada gestión de los sistemas de asistencia telemática, los asistentes se conectarán a través del sistema telemático que le será comunicado por la Sociedad previamente, para ello los accionistas deberán

identificarse ante la Sociedad con al menos tres días hábiles de antelación a la fecha de la primera convocatoria, enviando un correo electrónico a la dirección riofriosa@gmail.com, en el que deberán indicar su nombre, NIF y domicilio y facilitar una dirección de correo electrónico donde se les enviará el enlace a la reunión, así como enviar una fotocopia escaneada de su DNI en vigor.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Administrador sobre la ampliación de capital, en los términos previstos en el artículo 272 de la LSC, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Administrador único, Antonio Regueiro y González-Barros.

ID: A210027281-1